

RESUMEN PÚBLICO

Organización Auditada

Titular del Certificado	Ence- Energía y Celulosa S.A.		
Calle	C/ Beatriz de Bobadilla No. 14, 4ª planta		
Código postal	28040		
Ciudad	Madrid		
País	España		
Teléfono	+34 616 46 20 72		
Fax	-		
E-Mail	jsanchez@ence.es		
Internet	www.ence.es		
	Persona de Contacto FSC	Persona de Contacto GFA	Persona de Contacto Logo GFA
Nombre	Luis Javier Sánchez Hernando	Luis Javier Sánchez Hernando	Luis Javier Sánchez Hernando
Teléfono	+34 616 46 20 72	+34 616 46 20 72	+34 616 46 20 72
E-Mail	jsanchez@ence.es	jsanchez@ence.es	jsanchez@ence.es

Certificado

Tipo de certificado	<input type="checkbox"/> Individual	<input type="checkbox"/> UFM Múltiple	<input checked="" type="checkbox"/> Grupal	<input type="checkbox"/> SLIMF Grupal
Fecha de emisión del certificado	01.03.2016		Fecha de expiración	29.06.2020
Código FSC de Certificado	GFA-FM/COC-002886			
Código FSC de Licencia	FSC-C099970			
Estándar Nacional	País	España	Versión	2.0 (FSC-STD-ESP-01-2006, España (V2-0) ES)
Estándar generado por GFA, conforme a	País		Versión	
Otros estándares	FSC- Estándar para certificación forestal grupal FSC-STD-30-005 V1-0 Requisitos de uso de la Marca FSC, FSC-STD-50-001 V1-2			

Auditoría

Tipo de auditoría	Auditoría de Vigilancia nº 2
Fecha de la auditoría	05.05.2017-15.05.2017
Fecha del reporte	17.05.2017
Auditor Líder	Juan de Gorostidi Colás
Calificación	Ingeniero de Montes. Auditor GFA FM/COC desde 2014.
Auditor	Gregorio Crespo Espinosa
Calificación	Ingeniero Técnico Forestal. Auditor FSC desde 2007

Tabla de Contenido:

1	ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN	3
2	CAMBIOS DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN	4
2.1	CAMBIOS EN EL ALCANCE.....	4
2.2	ACCIDENTES EN TRABAJOS FORESTALES DESDE LA ÚLTIMA AUDITORÍA.....	4
2.3	USO DE PESTICIDAS DESDE LA ÚLTIMA AUDITORÍA	5
2.4	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE GRUPOS (SOLO GRUPOS).....	6
3	PROCESO DE EVALUACIÓN (AUDITORÍA DE VIGILANCIA).....	7
3.1	ESTÁNDARES USADOS PARA LA EVALUACIÓN	7
3.2	MUESTREO Y VISITAS DE CAMPO.....	7
3.2.1	<i>Lista de UMF seleccionadas para la evaluación</i>	<i>7</i>
3.2.2	<i>Itinerario general con fechas (para cada UMF).....</i>	<i>9</i>
3.2.3	<i>Total de días por persona necesarios para la auditoría</i>	<i>12</i>
3.2.4	<i>Plan de auditorías de Vigilancia para el manejo forestal de la empresa</i>	<i>13</i>
3.3	CONSULTAS CON TERCERAS PARTES / COMENTARIOS / QUEJAS.....	13
4	SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS (SACS).....	15
4.1	SACS CERRADAS DE AUDITORÍAS PREVIAS.....	16
4.2	SACS IDENTIFICADAS DURANTE LA EVALUACIÓN	21
	NO APLICA, NO HAY SACS IDENTIFICADAS.....	21
4.2.1	<i>SACS Mayores</i>	<i>21</i>
4.2.2	<i>SACS Menores.....</i>	<i>21</i>
4.2.3	<i>Observaciones</i>	<i>23</i>
5	DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	24
5.1	RESUMEN DE LA AUDITORÍA.....	24
5.2	RECOMENDACIONES DE CERTIFICACIÓN POR EL (LOS) AUDITOR (ES).....	24
6	ANEXOS	24

1 Alcance de la Certificación

Localización geográfica	Latitud	N 40 ° 4' (En el Anexo I se detallan las coordenadas geográficas de cada UGF).								
	Longitud	O 4 ° 00'								
Zona Forestal	Boreal	<input type="checkbox"/>	Templada	<input checked="" type="checkbox"/>	Subtropical	<input type="checkbox"/>	Tropical	<input type="checkbox"/>		
	Tipo de Bosque		Natural	Plantaciones	Semi-natural y plantación mixta & bosque natural					
Tenencia de la tierra	Estatal	<input type="checkbox"/>	Comunitaria	<input type="checkbox"/>	Indígena	<input type="checkbox"/>	Privada	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública	<input type="checkbox"/>
	Gestión/ Manejo	Concesión	<input type="checkbox"/>	Comunitario	<input type="checkbox"/>	Privado	<input checked="" type="checkbox"/>	Público	<input type="checkbox"/>	
Tipo SLIMF	Bosque pequeño		Manejo forestal de baja intensidad							
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>							
Área de bosque certificada	Total de la superficie en ha:			Total UFM's:						
	49443,15 ha			11 UFM's						
UMFs en Números	<100 ha	100-1000 ha	1000 – 10000 ha	> 10000 ha						
	1 UFM's	0 UFM's	9 UFM's	1 UFM's						
Número de miembros del grupo	<100 ha	100-1000 ha	1000 – 10000 ha	> 10000 ha						
	1 UFM's	0 UFM's	142 UFM's	4 UFM's						
AAF Categorías	Bosque natural - Boreal: SLIMF Boreal:		ha	Plantaciones: SLIMF Plantaciones:	39.213,18 ha					
	Bosque natural - Comunitario: SLIMF Comunitario:		ha	Bosque natural - Templado: SLIMF Templado:	ha					
	Bosque natural - Conservación: SLIMF Conservación:		10.229,97 ha	Bosque natural - Tropical: SLIMF Tropical:	ha					

Alcance de la certificación:	Gestión y comercio forestal de:	Madera en rollo (trozas) (# W1.1) y Otros productos: Corcho (# N 3.1)		
Scope of certification:	Forest management and trade of	Roundwood (logs) (# W1.1) and Other products: Cork (# N 3.1)		
Nr.	Designación de grupo del producto	Tipo de Producto*	Categoría del material	Nombre científico de la clase de madera
1	Madera en rollo	W1.1	FSC 100%	Eucalyptus globulus, Eucalyptus nitens, Eucalyptus maidenii, Eucalyptus camaldulensis, Pinus radiata, Pinus pinaster
2	Corcho	N3.1	FSC 100%	Quercus suber
* Tipos de productos conforme a FSC-STD-40-004 a				

2 Cambios desde la última Evaluación

2.1 Cambios en el alcance

Descripción de los cambios desde la última auditoría, de acuerdo con FSC-STD-20-007-a (Capítulos "Alcance de la Certificación", "Descripción del Área bajo el Alcance de la Certificación" y Operación Forestal en el reporte de auditoría principal):

Después de la última auditoría los cambios que se han producido en el grupo afectan al alcance siendo los que se detallan a continuación:

- Se ha producido una baja en la zona Norte. El monte Vilarmide perteneciente a la UGF Lugo con una superficie total de 7,43 Hectáreas debido a que se ha rescindido el contrato entre la propiedad del monte y ENCE. En la zona Sur no se han producido bajas.
- En la zona Norte no se ha producido altas. En la zona Sur las UGF Aracena, Berrocal/Almonte y Valverde del Camino han tenido un incremento total de 2.237,16 hectáreas distribuida como se detalla en la tabla descrita a continuación:

UGF	CLAVE MONTE	MONTE	MUNICIPIO	SUPERFICIE (HA)
Aracena	185	EL CAÑITO	Cumbres de San Bartolomé	87,37
Berrocal/Almonte	304	LAS ARRAYADAS	Paterna del Campo	1.035,12
Berrocal/Almonte	314	LOS GAILLOS	Berrocal	176,75
Berrocal/Almonte	315	EL OJO	Berrocal	209,56
Berrocal/Almonte	316	EL BONAL	Villarrasa	41,83
Berrocal/Almonte	378	BALLESTARES	Almonte	2,81
Berrocal/Almonte	438	FONTANAR Y OTRAS	Berrocal	131,72
Berrocal/Almonte	459	BARRANCO HONDILLO	Paterna del Campo	31,51
Berrocal/Almonte	489	LAS TREINTA	Berrocal	42,99
Berrocal/Almonte	504	LA CAÑADA	Almonte	159,38
Berrocal/Almonte	506	TABLADILLA Y OTRAS	Berrocal	216,01
Valverde del Camino	059	FUENTE REDONDA	Zalamea la Real	102,11

- Se ha realizado modificaciones/correcciones cartográficas que han supuesto una variación de 17,87 ha en montes certificados. En resumen:

Descripción	Superficie (ha)
Superficie certificada en 2016	47.195,55
Superficie de baja	-7,43
Superficie de alta	2.237,16
Modificaciones cartográficas	17,87
Superficie certificada en 2017	49.443,15

- No se ha producido cambios en tipo de productos ni en especies incluidas en el alcance de certificación.

2.2 Accidentes en trabajos forestales desde la última auditoría

- No ocurrieron accidentes serios/ fatales.

2.3 Uso de pesticidas desde la última auditoría

No se usan pesticidas.

Nombre del pesticida	Razón por la aplicación	Cantidad aplicada (en Kg/ha o l/ha)	Frecuencia del uso
ROUNDUP ultra plus (glifosato 36% sal potásica)	Control de matorral en plantaciones y malas hierbas en viveros	3 l/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
PYRUS/pirimetanil 40%	Condiciones metereologicas para botritis	1 l/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
SCORE Difenoconazol 25% Disolvente nafta 2-metilpropan-1-ol Dodecibenceno sulfonato de calcio, ramificado	Presencia de Mycosphaerella	0,13 l/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
THIRAM /tiram 80%	Condiciones metereologicas para botritis	0,81 L/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
SYLLIT FLOW /Dodina	Presencia de Mycosphaerella	1,5 l/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
SWITCH / ciprodinil y fludioxinil	Condiciones metereologicas para botritis	0,52 Kg / ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
CABRIO / Piraclostrobina 25% Solvevo 200 ND 2-etilhexan-1-ol naftaleno	Presencia de Mycosphaerella	0,93 L/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
ROVRAL / Iprodione	Condiciones metereologicas para botritis	1,34 l/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
CERCOBIN /tiofanato	Presencia de Mycosphaerella	1,25 Kg/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
PLENUM / Pimetrozina	Presencia de pulgón	0,83 Kg/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
MOGETON / quinoclamina	Presencia de hepática	2 Kg/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
ORTIVA / Azoxystrobin	Condiciones metereologicas para botritis	1,38 L/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
NIMROD QUATTRO Bupirinato n-butanol Queroseno Nafta solvente de petroleo	Fungicida	3l/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
BAYLETON wp 25 Triadimefon Methyfe Sulfonato de alquilarilo	Fungicida	0,5 - 1 L/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
ALIETE WG Fosetil-al Alcohol graso de propoxilato etoxilado Sal sódica del ácido lignosulfónico sulfometilado Hidróxido de sodio	Fungicida	3 Kg/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
INSECTICIDA KEY Aceite de parafina 83 %	insecticida	7,5 L/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
AGROLEAF POWER Boro Nitrato de potasio (KNO3) DTPA férrico Manganeso - EDTA Cobre - EDTA	Fertilizante	3 - 5 Kg/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional

Sodium molybdate (Na ₂ MoO ₄ + 2H ₂ O)			
ELOGIUM Etanodiol Isotridecanol, etoxilado Alcohol C11 - C14 etoxilado 2, 2',2'' - (hexahidro - 1,3,5- triazina - 1,3,5- triiil) trietanol	Mojante	0,4 -0,5 L/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
ASTOUND Ciprodinil Fludioxonil Sílice Dibutilnaftalenosulfonato de sodio Dibutilnaftalenosulfonato de sodio	Herbicida	0,6 - 1 Kg/ha	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional
WA – 517 Cloruro de didecildimetilamonio Propan-2-ol	Biocida	8 L/m ³	<input type="checkbox"/> uso permanente <input checked="" type="checkbox"/> uso ocasional

2.4 Cambios en la estructura de grupos (solo grupos)

Número de miembros grupales (solo grupos) 147

Descripción de cambios en la estructura del grupo desde la última auditoría (número de miembros de grupo, área y personal) y razones de los cambios.

El Grupo de Certificación Forestal Ence (GCF-Ence), está constituido por montes propiedad de las empresas filiales y por montes cuyos propietarios han cedido un derecho de superficie para su completa gestión a las empresas filiales de Ence (Norte Forestal y Silvasur Agroforestal) en España.

Los miembros que conforman el GCF- Ence se pueden agrupar en cuatro tipos diferenciados:

TIPO A	Formado por montes propios de las impresas filiales de Ence- Energía y Celulosa
TIPO B	Formado por montes de propietarios forestales particulares
TIPO C	Formado por montes pertenecientes a CVMC o Agrupaciones Forestales
TIPO D	Formado por montes de la administración pública

Por su parte, la tipología de Grupo de Certificación Forestal FSC Ence, según la clasificación establecida por el FSC en su estándar FSC-STD-30-005 de "FSC Standard for group entities in forest management groups", es de Tipo II.

En el GCF- Ence, los miembros del Grupo han cedido las responsabilidades de planificación, seguimiento, administración y gestión forestal de los recursos forestales incluyendo las actividades de aprovechamiento y selvicultura a la Entidad de Grupo. La Entidad de Grupo es, por tanto, la responsable de establecer las directrices y la sistemática de planificación, gestión y seguimiento, de todo el Grupo y la organización de la gestión en unidades de gestión de acuerdo a lo indicado en la planificación aprobada por la Entidad de Grupo y entregada a la Administración Publica competente

Desde el punto de vista organizativos el único cambio que se ha producido desde la última auditoria ha sido en la zona norte, en concreto la jefatura de aprovechamiento y patrimonio se ha dividido quedando por un lado la sección aprovechamiento y por otro patrimonio, existiendo un responsable para cada una de las secciones.

Tasa de cambio dentro del grupo en relación con el aumento definido y el tamaño máximo de grupo:

Analizado el manual de grupo en revisión 5 se verifica que, en el apartado 3, se define que el número de miembros que componen el Grupo de Certificación Forestal Ence no podrá ser superior al número de montes que integran el patrimonio forestal de Ence, bien por pertenecer en propiedad a Ence o a sus

empresas filiales, bien por tener un acuerdo de gestión a cambio de una contraprestación económica con Ence, Energía y Celulosa o una de sus empresas filiales. No se aceptarán miembros en el GCF- Ence cuya gestión no haya sido delegada a Ence mediante acuerdo.

Número total de montes que integran el patrimonio forestal de ENCE: 479.

Número total de montes incluidos en el alcance de certificación: 358.

Número total de montes no certificados: 121.

Descripción de cualquier cambio en el sistema de manejo grupal o el sistema de monitoreo interno empleado por la entidad grupal.

Los cambios en el sistema de monitoreo son los detallados a continuación:

- Tras el cierre de la observación 2016-1 se verifica que la Dirección de patrimonio y aprovechamientos Sur decide no utilizar esta herramienta, por no ser útil entre personal dependiente de la misma dirección/departamento.
- Tras el cierre de la observación 2016-2 se verifica que se celebra una jornada formativa, dirigida por sostenibilidad y el personal de patrimonio de Santiago al resto del personal de patrimonio. En proceso de auditoría se analizó la siguiente documentación como evidencia de cierre: Guión y registro de formación (24/02/2017 – registro SIGF-IM-053), en Santiago al personal de patrimonio. El contenido de esta formación contempló aspectos relevantes, desde la perspectiva de unificar criterios, que se detalla a continuación:
 - Seguimiento ordinario y/o extraordinario de los montes; estado sanitario, vitalidad y funciones protectoras de los montes.
 - Listas de inspección de verificación evaluación erosión.
 - Listas de inspección ejecución de trabajos forestales, repoblaciones, aprovechamientos y tratamientos selvícolas.
 - Registros de aplicación de fitosanitarios.
 - Modificación-incorporación cartográfica.
 - Se comprobaron las evidencias documentales y/o de campo para el cierre satisfactorio de SCRAS.

También se realizó una revisión de documentación de planificación para el año 2016 y su revisión de ejecución en monte

- Planes de gestión cuartel B 2016
- Memorias descriptivas de actuaciones de mejora y/o restauración de hábitats. Ejecutadas en 2016.
- Proyectos de repoblación ejecutados en 2016.
- Proyectos de aprovechamientos ejecutados en 2016.
- Trabajos selvícolas con fitocidas colindantes con zonas de cuartel B.

Así mismo durante el proceso de esta 2ª auditoría de seguimiento, en las UGF Pontevedra y Lugo, se mantuvo entrevista con los técnicos Agustín Castellanos (Técnico de Patrimonio Asturias y Lugo) y Pastor Torres (Técnico de Patrimonio Pontevedra) con el objetivo de verificar el correcto cierre e implantación de las medidas adoptadas para el cierre de esta observación.

3 Proceso de Evaluación (Auditoría de Vigilancia)

3.1 Estándares usados para la evaluación

Véase Capítulo 2 “Alcance de la Certificación”.

Descripción de cualquier cambio en los estándares del FSC usados en las evaluaciones previas:

- Sin cambios desde la última auditoría

3.2 Muestreo y visitas de campo

3.2.1 Lista de UMF seleccionadas para la evaluación

De acuerdo a los procedimientos para el muestreo establecidos en sistema acreditado de GFA y según “FSC-STD-20-007”, las siguientes UMFs han sido seleccionadas para la visita de campo:

Lista de UMF seleccionadas:

Todas No todas, véase abajo

(Indicación de UMFs seleccionadas)

UGF PONTEVEDRA. En los montes:

- Campo Espiñeira.
- Agüeiros Morañó.
- Agüeiros Chacente.
- Aboal.

UGF LUGO. En los montes:

- Vilarmide 2.
- Vilarmide 3.
- Coto Mouro.

UGF ROSAL DE LA FRONTERA. En los montes:

- Puerto Bermejo.

UGF CERRO DEL ANDEVALO. En los montes:

- Garnacha.

UGF CARTAYA. En los montes:

- Los Recueros.
- Ribera de Agustín.

Justificación para la selección:

En el cálculo realizado según FSC-STD-20-007 se establece que se debe seleccionar un muestreo de 4 UGF repartidas de la siguiente forma:

GRUPO	RANGO DE SUPERFICIE	TOTAL UGF	MUESTRO DE UGF
MUESTREO DE UGF ANTIGUAS	>10.000 ha	1	1
	1.000 - 10.000 ha	9	2
	101 - 1.000 ha	0	0
	0 - 100 ha	1	1
MUESTREO DE UGF NUEVAS	> 10.000 ha	NA	NA
	1.000 - 10.000 ha	NA	NA
	101 - 1.000 ha	NA	NA
	0 - 100 ha	NA	NA

Aunque por muestreo se debería auditar la única UGF <100 hectáreas (Cantabria) puesto que se visito el año pasado no se considera volver a visitar esta UGF y potenciar aquellas donde se han producido aprovechamientos, trabajos selvícolas y ampliaciones de superficie desde la última auditoría lo que ha ocasionado ampliar el muestreo de UGF de 4 a 5.

Adicionalmente a lo indicado anteriormente otros factores que se han tenido en consideración para la selección del muestreo son las que siguientes:

- UGFs que no se auditaron en la última auditoría de seguimiento.
- UGFs donde se han producido recientemente actividades y/o se están realizando.
- UGFs donde pueden existir riesgos de procesos erosivos en si mismo o tras trabajos forestales.
- UGFs con valores ambientales a proteger (MAVC) y actuaciones de restauración de hábitats.
- UGFs cubiertos por diferentes especies arbóreas y en distintos estados selvícolas.
- UGFs en diferentes zonas geográficas y topográficas.

3.2.2 Itinerario general con fechas (para cada UMF)

Fecha	Ubicación	Alcance de la visita	Comentarios/ Participantes
05.05.2017	OFICINA ENCE HUELVA VIVERO	<p>Reunión de apertura.</p> <p>Planificación detallada (operativa) de la auditoría.</p> <p>Compilación de documentos a revisar, revisión documental, aclaración de dudas.</p> <p>Visita a Vivero.</p> <p>Verificación de cierre de SAC y observaciones de la anterior auditoría.</p>	<p>Juan de Gorostidi Colás (Auditor Líder)</p> <p>Gregorio Crespo Espinosa (Auditor)</p> <p>ENCE</p> <p>Luis Javier Sánchez. Gerente de Sostenibilidad.</p> <p>Julio Ochoa. Técnico de Sostenibilidad.</p> <p>Susana Iglesias Parriña. Responsable de Vivero.</p> <p>Laura Fernández Rodríguez. Técnico de Sostenibilidad.</p> <p>Jose María Carrasco Antelo. Técnico de Oficina Técnica.</p>
08.05.2017	OFICINA ENCE PONTEVEDRA	<p>Organización de auditoría de campo, recopilación y análisis de documentación, selección de montes a auditar. Entrevista con la presidenta del comité de empresa en oficinas centrales de Pontevedra (C.C.O.O.).</p>	<p>Juan de Gorostidi Colás (Auditor Líder)</p> <p>Gregorio Crespo Espinosa (Auditor)</p>
	Campo Espiñeira (UGF Pontevedra)	<p>Cantón 1 Rodal 1. Superficie cortada en el 2016. Actualmente rebrote sin selección de brote. Analisis de efectos de ganadería en el monte. Límites del monte. Límite entre zona de corta y área de reserva (Límite entre el Cantón 1 Rodal 2 y Cantón 81 Rodal 1). Revisión de auditoría interna y medidas correctoras (restos de corta en curso de agua y frondosas dañadas en operaciones de desembosque). Zona inundable (MAVC). Subcontrata: Martices Forestal.</p>	<p>ENCE</p> <p>Julio Ochoa. Técnico de Sostenibilidad.</p> <p>Isabel Sánchez de Valenzuela. Técnico de Sostenibilidad.</p>
	Agüeiros Moraño (UGF Pontevedra)	<p>Cantón 1 Rodal 1 cortado en 2016 y rebrotando de cepa. Analisis de correspondencia entre realidad y cartografía. Revisión de labores de desbroce bajo línea eléctrica. Verificación de límites (marcos de piedra). Afección de plagas de gonipterus en diferentes estadios sin tratar con productos químicos. En tocones existentes análisis de técnicas de apeo (bisagra).</p>	<p>Oscar Fernandez. Responsable de Patrimonio NORTE.</p> <p>Pastor Torres (Técnico Patrimonio Pontevedra)</p> <p>Rodrigo Redondo (técnico oficina técnica)</p>
	Agüeiros Chacente (UGF Pontevedra)	<p>Cantón 1 Rodal 1 y 2 cortado en 2016 y rebrotando de cepa. Analisis de correspondencia entre realidad y cartografía. Revisión de labores de desbroce bajo línea eléctrica. Verificación de límites (marcos de piedra). Afección de plagas de gonipterus en diferentes estadios sin tratar con productos químicos. Revisión de yacimiento arqueológico fuera del monte (mamoá) pero aún así señalizado e indicado. Conversación relativa a la</p>	<p>Juan Jose Carballido (encargado de patrimonio Pontevedra)</p>

		metodología empleada en la detección y protección de bienes de interés cultural.	Carlos Rodríguez (encargado de patrimonio Pontevedra) Eladio Campos (Encargado de Aprovechamiento)
	Aboal (UGF Pontevedra)	Revisión de trabajos de eliminación de acacia en curso de agua. Análisis de la planificación de cortas en cantones de distintos tamaños para no superar 30 hectáreas de corta (Plan de recantonización). Corta y aplicación de glifosato con brocha en eucalipto y acacia de manera puntual en zona cercana a regato. Revisión de dos parcelas de inventario (1-14 y 1-13).	
09.05.2018	Vilarmide 2 (UGF Lugo)	Supervisión de trabajos de plantación de Eucaliptus nitens en superficie cortada en 2016. Tratamiento de restos después de la corta (Cantón 1 Rodal 1). Entrevista a 5 trabajadores de empresa Selvicultura Teruel que estaban realizando las labores de plantación manual con "pincho" y abonado. Análisis de aspectos sociales, prevención de riesgos laborales, cumplimiento legal, aspectos laborales, formación, revisión de medios de extinción, botiquín, coordinación de actividades empresariales, protocolos de evacuación en el caso de heridos y botiquín. Análisis de actas de entrega y recepción con respecto a aprovechamiento. Entrevista con técnicos de aprovechamiento en lo relativo a la ejecución de los trabajos y medidas de seguridad.	Juan de Gorostidi Colás (Auditor líder) Gregorio Crespo Espinosa (Auditor) ENCE Julio Ochoa. Técnico de Sostenibilidad. Agustín Castellanos. Técnico de Patrimonio. José Luis García López (encargado de patrimonio Asturias-Lugo).
	Vilarmide 3 (UGF Lugo)	Análisis del MAVC (Robledal y Abedul) en el Cantón 84 Rodal 1. Revisión de superficie desbrozada químicamente con glifosato mediante aplicación localizada con mochila. Demarcación de límites entre zona de aprovechamiento y de desbroce químico con respecto a los cuarteles de protección. Actualización y seguimiento de MAVC en las inspecciones realizadas por el equipo de selvicultura y de sostenibilidad. Análisis del cierre de la No Conformidad interna de restos pendientes de triturar.	Oscar Fernández. Responsable de Patrimonio NORTE Iría González Pérez (jefa de área de aprovechamiento de Lugo).
	Coto Mouru (UGF Lugo)	Plantación de Pinus radiata (cantón 2 rodal 1) verificación que no se supera la superficie máxima de plantación continua establecida en el estándar FSC. Aplicación de glifosato de forma localizada mediante mochila en plantación de Eucaliptus nitens del 2013 (cantón 8 rodal 1 y 2). Presencia de gonipterus. 50 del MAVC (Robledal y Abedul) en el Cantón 086 Rodal 1. Revisión de superficie desbrozada químicamente con glifosato mediante aplicación localizada con mochila. Demarcación de límites entre zona de aprovechamiento y de desbroce químico con respecto a los cuarteles de protección. Análisis del registro SIGF-IM-019 Aplicación de productos fitosanitarios. Comprobación de cierre de observación 2016-02. Presencia de ganado. Conversación con capataz de ENCE en relación al conocimiento de especies protegidas, control de erosión, análisis de impactos ambientales antes de la ejecución de los trabajos.	Jose Manuel López Vázquez (Encargado de Aprovechamiento Lugo)
10.05.2017	OFICINA ENCE PONTEVEDRA	Revisión documental de CdC. Entrevista con stakeholders (propietarios de los montes Vilarmide 2 y Vilermide 3 de la UGF Lugo, Jefe de Servicio de prevención y riesgo contra incendios forestales de la provincia de Pontevedra-Consejería del Medio Rural Dirección General del Medio Forestal, Administrador Gerente y director del proyecto de flora, vegetación y hábitats naturales de ARCEA). Visita a vivero de Figuerido (uso de y control de productos fitosanitarios, revisión de EPI's, almacenamiento de productos químicos (gasoil-aceite) con cubeto de retención, c..) y biofábrica de producción de ootecas de Anaphes nitens de ENCE. Revisión de procedimientos de auditoría interna y control y cierre de No Conformidades internas con aplicación de medidas correctoras y protectoras. Entrevista con responsable de lucha biológica	Juan de Gorostidi Colás (Auditor líder) Gregorio Crespo Espinosa (Auditor) ENCE Julio Ochoa. Técnico de Sostenibilidad. Isabel Sánchez de Valenzuela. Técnico de Sostenibilidad. Oscar Fernandez. Responsable de Patrimonio NORTE.

		(Anaphes nitens) contra el Gonipterus perteneciente a ENCE.	Pastor Torres (Técnico Patrimonio Pontevedra) Rodrigo Redondo Patrimonio (técnico oficina técnica). (responsable de pro
11.05.2017	Garnacha (UGF El Cerro de Andévalo)	<p>Cantón 43. Supervisión de trabajos de corta lindando con zona de reserva. Verificación de distancias a cursos de agua y protocolo de retirada de residuos. Revisión del MAVC con técnicos de la Universidad de Huelva de Fresneda Mediterránea Ibéricas de Fraxinus angustifolia y Fraxinus ornus (91B0). Entrevista a motoserrista de la empresa Juan Francisco Velasco analizando supervisión de técnicas de corta, seguridad y salud, repaso de encinas dañadas en operaciones de apeo y desembolso, precauciones de trabajo en pendiente, residuos, repostaje de motosierra, revisión de botiquín, revisión de dispositivos de seguridad en motosierras. Entrevista a Gerente y al operario de procesadora de la empresa Juan Carlos Lorca. Delimitación de superficie de corta, aspectos relacionados con Seguridad y Salud. Revisión de documentación relativa a permisos de corta y documentación de maquinaria. Análisis de sistematica de identificación de singularidad en campo (arboreto de eucalipto distinta especie para I+D+i así como alimentación de Koales en el zoológico de Madrid).</p> <p>Cantón 45. Aprovechamiento de madera para pasta de celulosa y biomasa. Supervisión de trabajos de corta lindando con zona de MAVC analizando dicha área con técnicos de la Universidad de Huelva en la que se analiza el respeto de especie vulnerable Erica andevalensis. Verificación de distancias a cursos de agua y protocolo de retirada de residuos. Entrevista a motoserrista de la empresa Juan Francisco Velasco analizando supervisión de técnicas de corta, seguridad y salud, residuos, repostaje de motosierra, revisión de botiquín, revisión de dispositivos de seguridad en motosierras, permisos de trabajo emitido por el servicio de prevención mancomunado de ENCE, uso de EPI's. Entrevista a al operario de procesadora de la empresa Biosur Forestal, S.L.U. Delimitación de superficie de corta, aspectos relacionados con Seguridad y Salud, notificación de corta (16/12/2016), repostaje y control de los residuos. Con ambos operarios se analiza aspectos sociales, laborales y de formación. Actualización de zonas de MAVC en nueva área identificada en el estudio realizado por la universidad de Huelva, en concreto la asociación vegetal Tamujar con adelfa. Pyro bourgaeanae-Flueggeetum tinctoriae nerietosum oleandri localizado en la Rivera de la Panera en la zona central del monte.</p>	<p>Juan de Gorostidi Colás (Auditor líder) Gregorio Crespo Espinosa (Auditor)</p> <p>ENCE Rafael Martín Fernández. Responsable de Prevención de Riesgos Laborales Área Sur. Julio Ochoa. Técnico de Sostenibilidad. Laura Fernández Rodríguez. Técnico de Sostenibilidad. Antonio Vázquez Rabadán. Técnico de Patrimonio. José Manuel Boza. Encargado de Patrimonio. Ramón González. Encargado de Patrimonio. José Manuel Carrasco Antelo. Técnico de Oficina Técnica. Francisco Sánchez Rico. Encargado de Aprovechamiento.</p> <p>UNIVERSIDAD DE HUELVA Pablo Hidalgo. Responsable del estudio de MAVC Antonio Sánchez. Técnico del estudio de MAVC</p>
	Puerto Bermejo (UGF Rosal de la Frontera)	Cantón 1. Superficie de plantación de 2 clones distintos (Anselmo y Odiel). Se observan encinas respetadas, de distinto tamaño, en la superficie de plantación. Verificación de distancias de plantación a cursos de agua. Revisión de la correlación cartografía vs realidad en campo en MAVC y zonas de reserva. Verificación de la correlación en estudios de MAVC y plan de reforestación. MAVC (zarzal adelfa número de hábitat de interés comunitario 92D0) Revisión de MAVC (juncal número de hábitat de interés comunitario 6420).	
	Los Recueros (UGF Cartaya)	Revisión de resultados de MAVC (Juncal Higrófilo número de hábitat de interés comunitario 6410) punto de agua cuadrado en el cantón 53 (plantación de Eucalipto en pie). Se analiza el concepto y definición de microhábitats con el profesor y con el técnico de la Universidad de Huelva y el Administrador Gerente y Director de proyecto de flora, vegetación y hábitats naturales de ARCEA (telefónicamente) junto con el personal de ENCE.	

		Concepto de integración de estos elementos dentro de los estudios de MAVC.	
	Ribera de Agustín (UGF Cartaya)	Eliminación de especies exóticas (cantón 43). Plan técnico de aprovechamiento. Estudio de MAVC (Cantón 43) superficie cortada en 2016 destinado para biomasa. Análisis de estudio de MAVC Gaudinio fragilis-Agrostietum castellanae. Vallicar vivaz. 6220 siendo el hábitat de interés comunitario "Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea". Se analiza el plan técnico de aprovechamiento del cantón 43 como elemento a destacar tenemos el cumplimiento de los aspectos destacados en dicho plan descritos a continuación: "Se tendrá especial cuidado cuando se realice el apeo de las zonas lindantes con zonas de protección (Cuartel B) o cuando exista la presencia de pies arbóreos de otras especies de interés en las zonas de producción (Cuartel A), para no dañar este arbolado. En estos casos deberá subsanarse el daño mediante actuaciones selvícolas".	
	Oficina de ENCE (San Juan del Puerto – Huelva)	Revisión de sistema de control de cumplimiento de estándares FSC – SCRA (control interno). Registro de propiedad. Documentos de alta de los nuevos montes (SIGF-IM-039). Contrato de arrendamiento del nuevo monte 185 y escritura de aumento de capital con aportación de inmuebles y escritura de compraventa.	Juan de Gorostidi Colás (Auditor líder) Gregorio Crespo Espinosa (Auditor) ENCE Laura Fernández Rodríguez. Técnico de Sostenibilidad. Jose María Carrasco Antelo. Técnico de Oficina Técnica.
15.05.2017	OFICINA ENCE HUELVA	Finalización de recopilación y análisis de documentación. Reunión de clausura, comunicación de los resultados de la auditoría.	Juan de Gorostidi Colás (Auditor líder) Gregorio Crespo Espinosa (Auditor) ENCE Gonzalo Artes Almenar. Responsable de Patrimonio y Aprovechamiento Zona Sur. Laura Fernández Rodríguez. Técnico de Sostenibilidad. Jose María Carrasco Antelo. Técnico de Oficina Técnica. El resto del staff de ENCE se conecta telefónicamente.

3.2.3 Total de días por persona necesarios para la auditoría

	Pre- evaluación	Auditoría Principal	Auditoría de Vigilancia
Consulta a las partes interesadas			CONF
Revisión de documentos			CONF
Auditoría de campo			CONF
Reporte			CONF
Total			CONF

3.2.4 Plan de auditorías de Vigilancia para el manejo forestal de la empresa

Tipo de auditoría	Fecha de evaluación	Duración en días de auditor	Sitio / Miembro de empresa	Tema central
Pre-evaluación	20 / Mes	CONF		
Auditoría Principal	20 / Mes	CONF		
Vigilancia 1	2016 / Mayo	CONF	5	Prácticas selvícolas, monitoreo, eliminación de restos, prevención de riesgos.
Vigilancia 2	2017 / Mayo	CONF	4	Los descritos en este informe.
Vigilancia 3	2018 / Mayo	CONF	A definir 3 meses antes de la auditoría	MAVC, auditorías internas (control y corrección de desviaciones), cartografía, planificación selvícola...
Vigilancia 4	2019 / Mayo	CONF	A definir 3 meses antes de la auditoría	En función del resultado de la auditoría anterior.

3.3 Consultas con terceras partes / comentarios / quejas

No hubo ningún comentario o queja de las partes interesadas desde la última auditoría.

Durante la auditoría, las terceras partes pueden también haber sido contactadas y entrevistadas por el equipo auditor. Los auditores entrevistaron a las siguientes terceras partes:

- Presidenta del comité de empresa en oficinas centrales de Pontevedra (C.C.O.O.).
- Responsable de la empresa Selvicultura Teruel.
- Administrador Gerente y Director de proyecto de flora, vegetación y hábitats naturales de ARCEA
- Propietarios de los montes Vilarmide 2 y Vilermide 3 de la UGF Lugo.
- Jefe de Servicio de prevención y riesgo contra incendios forestales de la provincia de Pontevedra-Consejería del Medio Rural Dirección General del Medio Forestal.

Las terceras partes entrevistadas no emitieron comentarios requiriendo una respuesta formal dentro del marco de ésta auditoría.

Los comentarios relevantes hacia conformidades o no conformidades con los requerimientos de Estándares de FSC como resultado de la consulta a las partes interesadas, así como información adicional, se resumen en la siguiente matriz:

Principios y Criterios	Comentarios de las Partes Interesadas	Respuesta
Principio 1	<p>Jefe de Servicio de prevención y riesgo contra incendios forestales de la provincia de Pontevedra-Consejería del Medio Rural Dirección General del Medio Forestal.</p> <p>Se mantiene una reunión anual entre técnicos de la administración forestal y ENCE a los efectos de planificar las labores de prevención de incendios y determinar la necesidad de tomar medidas de control de distancias a vías forestales en nuevas plantaciones. No tiene conocimiento de ningún incumplimiento legal.</p> <p>Propietarios de los montes Vilarmide 2 y Vilarmide 3 de la UGF Lugo.</p> <p>Ambos propietarios tienen contrato de arrendamiento por un periodo de 30 años lo que asegura la adscripción al grupo y por lo tanto a los requisitos del FSC.</p> <p>Confirman que han cedido totalmente la gestión de los montes a ENCE. Han indicado que no son</p>	No se requiere respuesta

	conocedores de ningún incumplimiento legal por parte de ENCE en los montes de su propiedad.	
Principio 2	<p>Jefe de Servicio de prevención y riesgo contra incendios forestales de la provincia de Pontevedra-Consejería del Medio Rural Dirección General del Medio Forestal.</p> <p>No tiene conocimiento de ningún conflicto con la administración forestal ni comunidades locales. La comunicación con ENCE es fluida y existen vías adecuadas para resolver discrepancias.</p> <p>Propietarios de los montes Vilarmide 2 y Vilarmide 3 de la UGF Lugo.</p> <p>No tienen ninguna queja de la gestión que ENCE está realizando en sus montes.</p>	No se requiere respuesta
Principio 3	No hay comentarios	No se requiere respuesta
Principio 4	<p>Presidenta del comité de empresa en oficinas centrales de Pontevedra (C.C.O.O.).</p> <p>Si existe una aplicación correcta en materia de legislación laboral y cumplimiento del convenio. En oficinas centrales Pontevedra (110 trabajadores) recogen los departamentos de administración de la fábrica y personal perteneciente al departamento forestal. El convenio laboral de aplicación es "Convenio colectivo del centro de trabajo de oficinas centrales de Pontevedra del grupo empresarial ENCE 2014-2016" número 36004401012009 de fecha 25 de agosto de 2015. El convenio se comienza a negociar este año teniendo un plazo de un año para finalizar dicha negociación. Se ha llegado a un acuerdo en lo que respecta al cumplimiento de horario. Existe un protocolo de resolución de conflicto laboral y este se está aplicando de forma correcta y se permite que el mismo se aplique. Se permite la libre sindicación. En conversaciones mantenidas con la presidenta se nos transmite que no existe represión sindical. No se ha detectado incumplimiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Existe un Comité de Seguridad y Salud que engloba la parte sindical en materia de Prevención de Riesgos Laborales y la representación de la empresa.</p> <p>Entrevista con responsable de empresa Selvicultura Teruel.</p> <p>Tanto el capataz como el resto de trabajadores son de nacionalidad marroquí y religión musulmana. En entrevista con los mismos se transmite al equipo de auditoría que no existe ningún tipo de discriminación desde el punto de vista religiosa o cultural. La empresa para la que trabajan cumple con las obligaciones en materia laboral y que desde la perspectiva de ENCE se ha transmitido formación en materia de prevención de riesgos laborales y contaban con el manual de buenas prácticas. Se verifica conocimiento en lo que respecta al respeto de MAVC.</p>	No se requiere respuesta
Principio 5	No hay comentarios	No se requiere respuesta

Principio 6	No hay comentarios	No se requiere respuesta
Principio 7	<p>Propietarios de los montes Vilarmide 2 y Vilarmide 3 de la UGF Lugo.</p> <p>ENCE les informa puntualmente de la planificación que se va a realizar en sus montes.</p>	No se requiere respuesta
Principio 8	No hay comentarios	No se requiere respuesta
Principio 9	<p>Administrador Gerente y Director de proyecto de flora, vegetación y hábitats naturales de ARCEA</p> <p>Se analiza en conversaciones distribución geográfica completa desde Asturias a Pontevedra y que se analizara diversos hábitats. Los analizados en 2011 y 2012 es cuando más MAVC existen y se encuentran los montes los hábitats mejor conservados, que adquieran mayor relevancia y que engloban especies catalogadas. Se confirma que en la zona Norte no existe ninguna especie de flora en peligro de extinción siendo la flora con mayor grado de protección vulnerable. En este seguimiento se contemplará el análisis de todas las zonas de cuartel B con el fin de verificar si ha evolucionado y adquirido el nivel de MAVC.</p>	No se requiere respuesta
Principio 10	No hay comentarios	No se requiere respuesta

4 Solicitud de Acciones Correctivas (SACs)

De acuerdo a la importancia de las no-conformidades con respecto a la escala e intensidad de la operación forestal, las solicitudes de acciones correctivas son etiquetadas como menores o mayores.

Las “**Solicitudes de Acción Correctiva Mayor**” (**SAC Mayor**) resultan como consecuencia de errores fundamentales para alcanzar los objetivos de los requisitos relevantes del FSC. La organización necesita implementar acciones correctivas adecuadas antes de que una certificación pueda ser emitida o re emitida. Si las SAC Mayores no pueden cumplirse dentro del plazo, las certificaciones existentes se suspenderán siguiendo el sistema FSC acreditado.

Las “**Solicitudes de Acción Correctiva Menor**” (**SAC Menor**) resultan de errores que impiden alcanzar los objetivos de los requisitos relevantes del FSC que no se consideran fundamentales. No inhiben la emisión o re emisión de la certificación pero se deben implementar las acciones correctivas adecuadas hasta la próxima auditoría de control. De lo contrario, las SACs Menores se elevarán automáticamente a la categoría de Mayores. La omisión reiterada conllevará a la suspensión de la certificación.

Las “**Observaciones**” no influyen en el estado de la certificación pero identifican las etapas tempranas de un problema el cual no supone por sí mismo un no cumplimiento, pero que puede dar lugar a un incumplimiento en el futuro si no se aborda por el cliente.

En el caso de las SACs Mayores, la organización deberá enviar pruebas sobre las acciones correctivas a la oficina de certificación de GFA dentro de un plazo determinado. Además, la organización deberá tener disponible las pruebas in situ para la próxima auditoría. En el caso de SACs Menores, el cliente deberá tener disponibles las pruebas de las acciones correctivas in situ para la próxima auditoría.

4.1 SACs cerradas de auditorías previas

SAC #	2016-01		
Título abreviado			
Tipo	<input type="checkbox"/> Mayor	<input checked="" type="checkbox"/> Menor	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Empresa forestal, resp. Entidad grupal		
	<input type="checkbox"/> Miembro del grupo		
Referencia Normativa	<input type="checkbox"/> Estándar Interino de GFA <input checked="" type="checkbox"/> Estándar Nacional FSC <input type="checkbox"/> FSC-STD-30-005, V.1.0 <input type="checkbox"/> Otros: _____	Indicador	6.6.3
Requisito de Estándar	6.6.3. En el control de plagas y enfermedades no se utilizan los siguientes productos químicos: a. 2. Clasificados como de tipos 1 A y 1 B por la Organización Mundial de la Salud (OMS). b. De hidrocarbonados clorados. c. Permanentes, persistentes, tóxicos o cuyos derivados se mantienen biológicamente activos y se acumulan en la cadena alimenticia más allá del uso deseado. d. No específicos. e. Cualquiera prohibido por acuerdos internacionales. f. Clasificados como muy tóxicos (efectos agudos y crónicos); carcinogénicos, mutagénicos y tóxicos para la reproducción (categorías 1, 2 y 3); sensibilizantes; muy tóxicos y tóxicos para los organismos acuáticos; y que destruyen la capa de ozono en virtud del Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas. Otras sustancias de similar nivel de preocupación incluyendo disruptores endocrinos (Categorías 1 y 2 de la lista de la Estrategia sobre DE de la UE); neurotóxicos y sustancias clasificadas como cancerígenas 1 y 2 por la IARC.		
No-conformidad identificada / Explicación	En el vivero de ENCE de Huelva se ha detectado un principio activo (insecticida) dispuesto para su uso, pero sin haberse aplicado, que se encuentra incluido en el listado de productos químicos prohibidos del FSC (FSC-STD-30-001a ES). Evidencia: Se había adquirido, pero no empleado en el vivero, un insecticida con el siguiente principio activo: Clorpirifo 48%. CAS 2921-88-2.		
Plazo	<input checked="" type="checkbox"/>	Hasta la próxima auditoría, a más tardar: 03.05.2017 (12 meses después de la última auditoría)	
	<input type="checkbox"/>	Antes de la emisión del certificado	
	<input type="checkbox"/>	XX.XX.20XX	
Análisis y acciones correctivas (a cumplir por el titular del certificado)			
Análisis de causas	El personal del vivero desconocía que el producto contuviese el principio activo prohibido por FSC, por no consultar el listado antes de adquirirlo.		
Acciones de corrección	Retirada del producto prohibido		
Acciones de prevención	Auditoría interna de los viveros para chequear todos los productos químicos almacenados y utilizados según listado 3 de abril 2017. Estandarización en el sistema de gestión de Ence, para la utilización de nuevos productos químicos, con el objeto de poder comprobar su posible utilización respecto al listado de productos prohibidos FSC		
Evaluación e implementación de las acciones correctivas (mediante GFA Certification)			
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> SAC cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones son suficientes.		
	<input type="checkbox"/> SAC no cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones no son suficientes.		

Justificación de la evaluación y pruebas a considerar.	Factura de retirada del producto prohibido Clorpirifo 48%. CAS 2921-88-2.. Listados de productos utilizados con principio activo en los tres viveros de Ence Huelva, Pontevedra y Navia. POE para la utilización de nuevos productos químicos.
---	--

SAC #	2016-02		
Título abreviado			
Tipo	<input type="checkbox"/> Mayor	<input checked="" type="checkbox"/> Menor	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Empresa forestal, resp. Entidad grupal		
	<input type="checkbox"/> Miembro del grupo		
Referencia Normativa	<input type="checkbox"/> Estándar Interino de GFA	Indicador	7.12
	<input checked="" type="checkbox"/> Estándar Nacional FSC <input type="checkbox"/> FSC-STD-30-005, V.1.0 <input type="checkbox"/> Otros: _____		
Requisito de Estándar	7.1.2. El Plan de Gestión contiene información sobre: a) Los objetivos de la gestión, que deben ser claros, alcanzables y medibles. b) La descripción de los recursos del monte que serán gestionados, las limitaciones ambientales, el estado de la propiedad y el uso del terreno, las condiciones socioeconómicas y un perfil de las áreas adyacentes. c) La descripción del sistema selvícola u otro sistema de gestión a aplicar basada en la ecología del monte y en la información obtenida a través de los inventarios forestales. d) La justificación de las posibilidades anuales de aprovechamiento y de la elección de especies. e) Las medidas para el seguimiento del crecimiento y la dinámica del monte. f) Las medidas ambientales preventivas basadas en las evaluaciones ambientales. g) Las medidas para la identificación y la protección de las especies catalogadas. h) La cartografía que describa la base de los recursos forestales, incluyendo las áreas protegidas, las actividades planificadas y la propiedad del terreno. i) La descripción y justificación de las técnicas de gestión y de los equipos utilizados.		
No-conformidad identificada / Explicación	La sistemática de descorche no asegura que la operativa cumpla con las exigencias del estándar en lo que respecta a extracción de zapatas y técnicas de descorche en árboles extramaduros. Evidencias: En proceso de auditoría se han detectado en el monte "Los Umbrizos" (UGF Rosal de la Frontera) las siguientes desviaciones: <ul style="list-style-type: none"> Se habían descorchado dos alcornoques extramaduros que presentaban signos de decaimiento y falta de vigor. El estrés que provoca el descorche en pies de estas características puede ocasionar la muerte del árbol, por lo que es necesario incluir en la metodología o procedimiento de buenas prácticas, instrucciones precisas para que esta situación no se produzca. No se había realizado la correcta extracción de las zapatas en un alto porcentaje de alcornoques descorchados (se estima de visu aproximadamente un 25% de pies). Las zapatas, al estar en contacto con el suelo, pueden provocar la acumulación de humedad y la consecuente aparición de daños o enfermedades en el árbol.		
Plazo	<input checked="" type="checkbox"/>	Hasta la próxima auditoría, a más tardar: 03.05.2017 (12 meses después de la última auditoría)	
	<input type="checkbox"/>	Antes de la emisión del certificado	
	<input type="checkbox"/>	XX.XX.20XX	
Análisis y acciones correctivas (a cumplir por el titular del certificado)			
Análisis de causas	El estándar de descorche descrito en la instrucción SIGF-INS-001 del sistema de gestión integrado de Ence para el aprovechamiento del corcho no tiene en cuenta los aspectos apuntados en la descripción de la no conformidad y por ello no se tienen en cuenta en los trabajos de descorche por los operarios.		

Acciones de corrección	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación y análisis de información relativa al descorche (estándar FSC, anexo de corcho, autorizaciones tipo de la Administración forestal de Andalucía, recomendaciones y manuales de buenas prácticas de diversas fuentes). • Revisión de la documentación referente a trabajos de descorche del SIGF de Ence, identificando los apartados relativos a extracción de zapatas y estado sanitario de los pies: <ul style="list-style-type: none"> - SIGF-INS-001 "Trabajos de aprovechamiento de Corcho". - SIGF-IM-027 "Examen de descorchadores/rajadores". - SIGF-IM-018 "Lista de inspección del proceso de aprovechamiento de corcho". • Corrección/adaptación de estos apartados en función de la información antes identificada y analizada.
Acciones de prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de esta documentación entre el personal de Patrimonio de Ence Huelva, responsables de los trabajos de descorche. • Aplicación de los documentos anteriormente descritos en las próximas operaciones de descorche. • Implementar una formación previa específica a las contratas sobre estos trabajos y las consideraciones técnicas, sanitarias y ambientales a tener en cuenta para su correcta ejecución, cumpliendo con la normativa vigente y el estándar FSC.
Evaluación e implementación de las acciones correctivas (mediante GFA Certification)	
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> SAC cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones son suficientes. <input type="checkbox"/> SAC no cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones no son suficientes.
Justificación de la evaluación y pruebas a considerar.	Revisión de la documentación del SIGF referente al aprovechamiento de corcho: <ul style="list-style-type: none"> - SIGF-INS-001 "Trabajos de aprovechamiento de Corcho". - SIGF-IM-027 "Examen de descorchadores/rajadores". - SIGF-IM-018 "Lista de inspección del proceso de aprovechamiento de corcho".

SAC #	2016-03		
Título abreviado			
Tipo	<input type="checkbox"/> Mayor	<input checked="" type="checkbox"/> Menor	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Empresa forestal, resp. Entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro del grupo		
Referencia Normativa	<input type="checkbox"/> Estándar Interino de GFA <input checked="" type="checkbox"/> Estándar Nacional FSC <input type="checkbox"/> FSC-STD-30-005, V.1.0 <input type="checkbox"/> Otros: _____	Indicador	5.3.4
Requisito de Estándar	5.3.4. Los responsables de la gestión aplican medidas concretas para reducir el daño en los recursos forestales causado por las operaciones de aprovechamiento y transformación "in situ". (Ver Principio 6 y en particular indicador 6.5.1).		
No-conformidad identificada / Explicación	La metodología empleada para la gestión de residuos forestales no ha asegurado su correcta implementación en dos escenarios concretos: presencia de restos de corta en el monte sin gestionar y afección a cursos de agua. Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> • En el monte MARIBEL (UGF Asturias) se ha observado que no han sido correctamente gestionados los residuos forestales presentes en zonas sensibles (curso de agua). • En el monte PURCHENA (UGF Almonte-Berrocal) se ha observado restos de corta sin gestionar en un regajo. En el monte Los Baños (UGF Rosal de la Frontera) se comprueba la presencia de tocones pendientes de gestión sin que se haya planificado su retirada.		
Plazo	<input checked="" type="checkbox"/>	Hasta la próxima auditoría, a más tardar: 03.05.2017 (12 meses después de la última auditoría)	

	<input type="checkbox"/>	Antes de la emisión del certificado
	<input type="checkbox"/>	XX.XX.20XX
Análisis y acciones correctivas (a cumplir por el titular del certificado)		
Análisis de causas	<p>La prioridad de Ence en la gestión de restos de corta es su aprovechamiento cómo biomasa. Pero la Falta de medios adecuados y la baja rentabilidad para su aprovechamiento en algunos montes del norte peninsular, por ser pequeñas las cantidades de biomasa o largas distancias a fábrica ha provocado que no se aprovechen ni se gestionen. Por otro lado, debido a las características del suministro a fábrica, en ocasiones se producen retrasos en la planificación de retirada de este material de los cargaderos, tales como tocones o pacas.</p> <p>La presencia de restos de corta en cursos de agua supone un incumplimiento del manual de buenas prácticas establecido por Ence, de manera que este aspecto identificado en auditoría ha sido debido a la falta de rigor interno en el seguimiento de este aspecto en el aprovechamiento de madera.</p>	
Acciones de corrección	<ul style="list-style-type: none"> • Retirada de restos de corta identificados en curso de agua en monte Maribel y Purchena. • Planificación de la retirada y suministro a fábrica de los tocones en el monte los Baños y en otros en los que se puedan dar acumulaciones de biomasa similares. 	
Acciones de prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de equipo de trabajo Sostenibilidad-Oficina Técnica-Aprovechamientos-Patrimonio. Reuniones para la propuesta de criterios de gestión de restos de corta y acuerdo de conclusiones. • Redacción de una nueva instrucción en el sistema integrado de gestión de Ence, en la que se describa la adecuada gestión de los restos de corta para todas las áreas de gestión (SIGF-INS-002), teniendo en cuenta aspectos económico y de logística así cómo la protección de las zonas de cuartel B, cursos de agua y otras zonas de vegetación natural. • Aprobación y distribución de dicha instrucción, para su inmediata aplicación. • Fortalecer la sensibilización de las contratas de aprovechamientos en estos aspectos ambientales de buenas prácticas, así cómo del personal de aprovechamientos de Ence. • Refuerzo de las inspecciones ambientales en la zona norte cubriendo los aprovechamientos de madera de patrimonio y los de compras en pie con el apoyo de los ingenieros de proceso de aprovechamientos, al ejecutarse pocas cortas en 2016 en montes patrimoniales certificados 	
Evaluación e implementación de las acciones correctivas (mediante GFA Certification)		
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> SAC cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones son suficientes. <input type="checkbox"/> SAC no cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones no son suficientes.	
Justificación de la evaluación y pruebas a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • SCRA y fotos de actuación de retirada de restos en monte Maribel. • Plan de retirada de tocones en Huelva. • SIGF-INS-002 Gestión de restos de corta. • Registros de formación en sensibilización ambiental y buenas prácticas ambientales para contratas y personal de aprovechamientos. • Inspecciones ambientales internas en montes de Patrimonio (pendientes de Isa y Laura) y compras en pie. 	

SAC #	2016-04	
Título abreviado		
Tipo	<input type="checkbox"/> Mayor	<input checked="" type="checkbox"/> Menor
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Empresa forestal, resp. Entidad grupal	
	<input type="checkbox"/> Miembro del grupo	

Referencia Normativa	<input type="checkbox"/> Estándar Interino de GFA <input checked="" type="checkbox"/> Estándar Nacional FSC <input type="checkbox"/> FSC-STD-30-005, V.1.0 <input type="checkbox"/> Otros: _____	Indicador	9.2.1
Requisito de Estándar	9.2.1. Los responsables de la gestión realizan procesos de consulta pública e incorporan las aportaciones que favorezcan la mejora y conservación de los atributos de los Montes con Alto Valor de Conservación.		
No-conformidad identificada / Explicación	La información pública puesta a disposición a través de la página web del grupo ENCE no está actualizada a fecha de la auditoría. Los Informes de Montes de Alto Valor de Conservación: Área Forestal Norte y Sur son de fecha abril de 2014.		
Plazo	<input checked="" type="checkbox"/>	Hasta la próxima auditoría, a más tardar: 03.05.2017 (12 meses después de la última auditoría)	
	<input type="checkbox"/>	Antes de la emisión del certificado	
	<input type="checkbox"/>	XX.XX.20XX	
Análisis y acciones correctivas (a cumplir por el titular del certificado)			
Análisis de causas	No se han podido actualizar los informes de alto valor de conservación, debido al cambio del sistema de información GIS SAP utilizado por Ence, que conlleva un aprendizaje del personal operativo, y que además todavía contempla problemas para su correcta ejecución. Este hecho ha originado el retraso en el traspaso de la información de los estudios de Alto Valor de Conservación a la cartografía GIS SAP, y por ello no se han podido actualizar los informes de MAVC.		
Acciones de corrección	Reforzar la dedicación del personal en la actualización de cartografía en GIS SAP y recurrir a personal temporal para fortalecer la estructura de oficina técnica de Huelva, hasta conseguir una actualización completa de la cartografía. Actualizar el informe y los datos de MAVC y publicar en la web de Ence.		
Acciones de prevención	Determinar la existencia de problemas actuales en GIS SAP para tratar con los responsables correspondientes e intentar mejorar la eficacia en la actualización de la cartografía. Plantear a la Dirección la posibilidad de reforzar la estructura de la Oficina Técnica en Huelva.		
Evaluación e implementación de las acciones correctivas (mediante GFA Certification)			
Estado	<input checked="" type="checkbox"/>	SAC cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones son suficientes.	
	<input type="checkbox"/>	SAC no cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones no son suficientes.	
Justificación de la evaluación y pruebas a considerar.	Informes de MAVC actualizados a fecha abril 2017 norte y sur, publicados en la web de Ence.		

SAC #	2016-05		
Título abreviado			
Tipo	<input type="checkbox"/> Mayor	<input checked="" type="checkbox"/> Menor	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/>	Empresa forestal, resp. Entidad grupal	
	<input type="checkbox"/>	Miembro del grupo	
Referencia Normativa	<input type="checkbox"/> Estándar Interino de GFA <input checked="" type="checkbox"/> Estándar Nacional FSC <input type="checkbox"/> FSC-STD-30-005, V.1.0 <input type="checkbox"/> Otros: _____	Indicador	9.1.2
Requisito de Estándar	9.1.2. Las superficies de la Unidad de Gestión Forestal clasificables como Montes con Alto Valor de Conservación se encuentran bien identificadas y convenientemente cartografiadas en el Plan de Gestión.		
No-conformidad identificada / Explicación	En la zona SUR no se puede hacer un uso adecuado de la cartografía de los MAVC. Evidencias:		

	<ul style="list-style-type: none"> En la zona SUR la cartografía de los MAVC no está disponible en el sistema informático de gestión empleado por ENCE. En la cartografía incluida en los documentos técnicos de gestión (Planes de aprovechamiento, etc) no se diferencian los cuarteles B (zona de protección) de los MAVC constituyendo ambos una única capa cartográfica. <p>Los informes de MAVC puestos a disposición pública no han podido ser actualizados por este motivo.</p>
Plazo	<input checked="" type="checkbox"/> Hasta la próxima auditoría, a más tardar: 03.05.2017 (12 meses después de la última auditoría)
	<input type="checkbox"/> Antes de la emisión del certificado
	<input type="checkbox"/> XX.XX.20XX
Análisis y acciones correctivas (a cumplir por el titular del certificado)	
Análisis de causas	No se ha podido actualizar la cartografía debido al cambio del sistema de información GIS SAP utilizado por Ence, que conlleva un aprendizaje del personal operativo, y que además todavía contempla problemas para su correcta ejecución. Este hecho ha originado el retraso en el traspaso de la información de los estudios de Alto Valor de Conservación a la cartografía GIS SAP, y por ello no se ha podido aplicar esta información a todos los documentos en donde dicha información es necesaria.
Acciones de corrección	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la dedicación del personal en la actualización de cartografía en GIS SAP y recurrir a personal temporal para fortalecer la estructura de oficina técnica, hasta conseguir una actualización completa de la cartografía. Usar temporalmente, hasta que la información cartográfica oficial esté disponible, la cartografía proporcionada por los estudios realizados por la Universidad de Huelva para la identificación de MAVC, que es la información que se usa para tal fin. Aplicar esta información a los documentos técnicos de planificación de trabajos.
Acciones de prevención	<ul style="list-style-type: none"> Determinar la existencia de problemas actuales en GIS SAP para tratar con los responsables correspondientes e intentar mejorar la eficacia en la actualización de la cartografía. Plantear a la Dirección la posibilidad de reforzar la estructura de la Oficina Técnica en Huelva.
Evaluación e implementación de las acciones correctivas (mediante GFA Certification)	
Estado	<input checked="" type="checkbox"/> SAC cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones son suficientes.
	<input type="checkbox"/> SAC no cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones no son suficientes.
Justificación de la evaluación y pruebas a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> Planes Técnicos de Aprovechamiento con información de MAVC sin cartografía actualizada en GIS SAP (medida temporal). Consulta de GIS SAP a la fecha actual. Planos generales de los montes patrimoniales con la información actualizada.

4.2 SACs identificadas durante la evaluación

No aplica, no hay SACs identificadas

4.2.1 SACs Mayores

NA

4.2.2 SACs Menores

SAC #	2017-01	
Título abreviado	Control de apertura y cierre de SAC	
Tipo	<input type="checkbox"/> Mayor	<input checked="" type="checkbox"/> Menor
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Empresa forestal, resp. Entidad grupal	
	<input type="checkbox"/> Miembro del grupo	

Referencia Normativa	<input type="checkbox"/> Estándar Interino de GFA <input type="checkbox"/> Estándar Nacional FSC <input checked="" type="checkbox"/> FSC-STD-30-005, V.1.0 <input type="checkbox"/> Otros: _____	Indicador	3.1.5
Requisito de Estándar	Descripción clara del proceso para cumplir con las solicitudes de acciones correctivas emitidas internamente y por el organismo de certificación que incluya plazos y las implicaciones en caso de que las acciones correctivas no se cumplan están definidas en los procedimientos del grupo;		
No-conformidad identificada / Explicación	En contra de lo establecido en el procedimiento SIGF-PRO-006 se ha verificado en algunos casos que la identificación y tratamiento de No Conformidades y cierre de Acciones correctivas, preventivas o de mejora no se han realizado siguiendo la sistemática desarrollada por la Entidad Grupal. Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> • En las SCRAs (SAC interna) número 0A17, 1A17 y 2A17 no indicaban el monte donde se había producido la desviación ni el lugar exacto dentro de este. • La descripción de la SCRA número 2A17 no permite determinar con exactitud el incumplimiento al que hace referencia. • Algunas de las SCRA analizadas no incluían evidencias ni descripción del cierre de las mismas que aseguren que <i>“finalmente, se ha llevado a cabo la verificación de que la acción realizada es eficaz para eliminar la causa de la no conformidad evaluando el resultado final después de la implantación de las medidas, evaluando el antes y el después”</i> (Aptdo 3.3.3 del procedimiento) • En el monte Campo Espiñeira (UGF Pontevedra) se ha dado por cerrada una SCRA (SAC interna) por daños en frondosas en operaciones de corta y desembosque cuando en la visita a campo del equipo auditor se ha verificado que no se había corregido totalmente la incidencia. 		
Plazo	<input checked="" type="checkbox"/>	Hasta la próxima auditoría, a más tardar: 15.05.2018 (12 meses después de la última auditoría)	
	<input type="checkbox"/>	Antes de conceder el certificado	
	<input type="checkbox"/>	XX.XX.20XX	
Análisis y acciones correctivas (a cumplir por el titular del certificado)			
Análisis de causas			
Acciones de corrección			
Acciones de prevención			
Evaluación e implementación de las acciones correctivas (mediante GFA Certification)			
Estado	<input type="checkbox"/> SAC cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones son suficientes.		
	<input type="checkbox"/> SAC no cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones no son suficientes.		
Justificación de la evaluación y pruebas a considerar.			

SAC #	2017-02		
Título abreviado	Actualización de estudios de MAVC		
Tipo	<input type="checkbox"/> Mayor	<input checked="" type="checkbox"/> Menor	
Alcance de la SAC	<input type="checkbox"/> Empresa forestal, resp. Entidad grupal		
	<input checked="" type="checkbox"/> Miembro del grupo	UGF 34	
Referencia Normativa	<input type="checkbox"/> Estándar Interino de GFA <input checked="" type="checkbox"/> Estándar Nacional FSC <input type="checkbox"/> FSC-STD-30-005, V.1.0	Indicador	9.4.3

	<input type="checkbox"/> Otros: _____		
Requisito de Estándar	Los responsables de la gestión incorporan los resultados de los estudios de seguimiento anual de los Montes con Alto Valor de Conservación a los Planes Anuales y al Plan de Gestión, de forma que si se observan alteraciones significativas en sus atributos, se modifique la gestión para evitarlas, siempre bajo el principio de precaución.		
No-conformidad identificada / Explicación	<p>En algunos casos no se ha realizado la revisión del inventario de los MAVC establecida en la sistemática de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sistemática establecida por la empresa en el procedimiento SIGF-PRO-031 contempla que debe realizarse un nuevo inventario de los MAVC cada 5 años sin que se haya realizado la actualización para los estudios de MAVC realizados en el año 2011. • Se ha definido una nueva sistemática no incorporada al procedimiento SIGF-PRO-031 en la que se contempla una priorización en la realización de los inventarios de MAVC a 3 años (indicador ≥ 5), 6 años (indicador entre 3-4) y seguimiento ordinario (indicador ≤ 2) pero en el caso del Norte, la planificación presentada para el 2017 no cubre la totalidad de MAVC en los que debe realizarse la actualización del inventario a los 3 años y en el caso del SUR no se ha presentado planificación a realizar en el 2017. • El registro de seguimiento ordinario (SIGF-IM-0081) no refleja, de forma explícita, el monitoreo anual que se realiza de los MAVC por parte de los técnicos y capataces. 		
Plazo	<input checked="" type="checkbox"/>	Hasta la próxima auditoría, a más tardar: 15.05.2018 (12 meses después de la última auditoría)	
	<input type="checkbox"/>	Antes de conceder el certificado	
	<input type="checkbox"/>	XX.XX.20XX	
Análisis y acciones correctivas (a cumplir por el titular del certificado)			
Análisis de causas			
Acciones de corrección			
Acciones de prevención			
Evaluación e implementación de las acciones correctivas (mediante GFA Certification)			
Estado	<input type="checkbox"/>	SAC cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones son suficientes.	
	<input type="checkbox"/>	SAC no cumplido: el análisis de causas y aplicación de acciones no son suficientes.	
Justificación de la evaluación y pruebas a considerar.			

4.2.3 Observaciones

No aplica, no hay observaciones

Observación	Descripción
Observación 2017-1:	La factura relativa a la corta de madera en el monte Agüeiro Moraño (UGF Pontevedra) de fecha 31/07/2016 (Eucaliptus globulus-448,91 Tn) incluía por error el código de certificado de la anterior certificadora (Bureau Veritas). Se clasifica como observación porque el resto de facturas eran correctas y se ha contrastado el sistema informático de facturación de ENCE concluyéndose que se trataba de un fallo puntual sin impacto.
Observación 2017-2:	El suministro de información por parte de ENCE al inicio de la auditoría (cierre de No Conformidades internas y externas, listado actualizado de miembros de grupo, cambios en el alcance y en los procedimientos) tiene un importante margen de mejora ya que la información facilitada contenía errores e inexactitudes que han sido subsanados durante el proceso de auditoría.
Observación 2017-3:	En la próxima auditoría se verificará la finalización del estudio de singularidades así como el procedimiento y planificación de protección, control y mantenimiento de las mismas.
Observación 2017-4:	Se considera que existe una descompensación entre los recursos de personal técnico en la zona sur y norte, contando ésta primera zona con menor número de técnicos lo que

entendemos puede suponer un punto de riesgo para dar cumplimiento a las exigencias del FSC.

5 Decisión de la Certificación

5.1 Resumen de la auditoría

En el marco de la auditoría se detectó 0 SAC Mayor, 2 SAC menores y se realizaron 4 observaciones.

5.2 Recomendaciones de certificación por el (los) auditor (es)

El sistema de manejo del dueño del certificado, si se aplica como se ha descrito, es capaz de asegurar que todos los requerimientos de los estándares aplicables se cumplen para todas las aéreas forestales cubiertas por el alcance de esta evaluación:

- Un certificado puede ser emitido/ re-emitido/ mantenido bajo la condición de que la “Solicitud de Acción Correctiva” mencionada anteriormente sea totalmente completada en el tiempo indicado.
- Un certificado puede ser sólo emitido cuando todas las SAC Mayores mencionadas anteriormente estén cerradas con la implementación de acciones correctivas.
- El sistema de Manejo Forestal de la empresa evaluada no cumple con las previsiones de los estándares de FSC y aquellos de GFA Certification GmbH. Debido al número de no conformidades mayores identificadas los auditores recomiendan la suspensión inmediata del certificado tras la finalización del reporte.

La próxima auditoría es preliminarmente planeada para el mayo de 2018.

6 Anexos

- Lista de los miembros de grupo (se adjunta como Anexo)
- Lista de las partes interesadas
- Mapa digital de la UMF
- Procedimiento de resolución de conflictos de GFA

**Lista de Miembros de Grupo
 (SE ADJUNTA ARCHIVO)**

Lista de Terceras Partes Contactadas

Institución

Presidenta del comité de empresa en oficinas centrales de Pontevedra (C.C.O.O.).

Responsable de la empresa Selvicultura Teruel.

Administrador Gerente y Director de proyecto de flora, vegetación y hábitats naturales de ARCEA

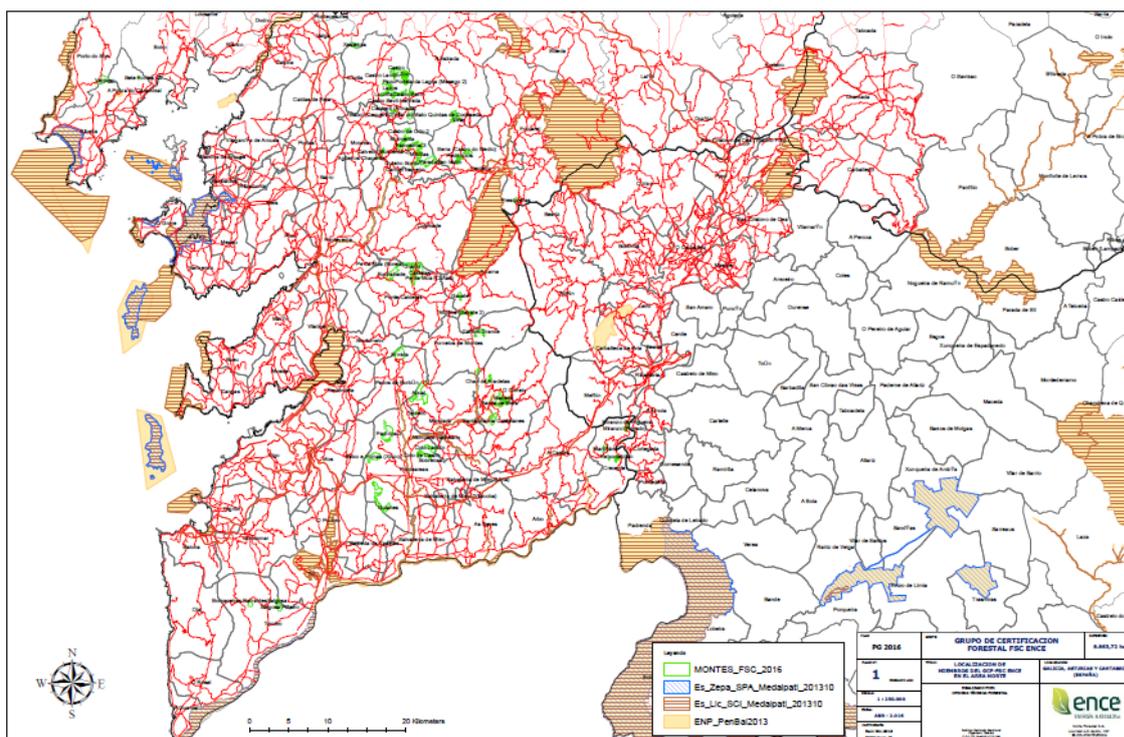
Propietarios de los montes Vilarmide 2 y Vilermide 3 de la UGF Lugo.

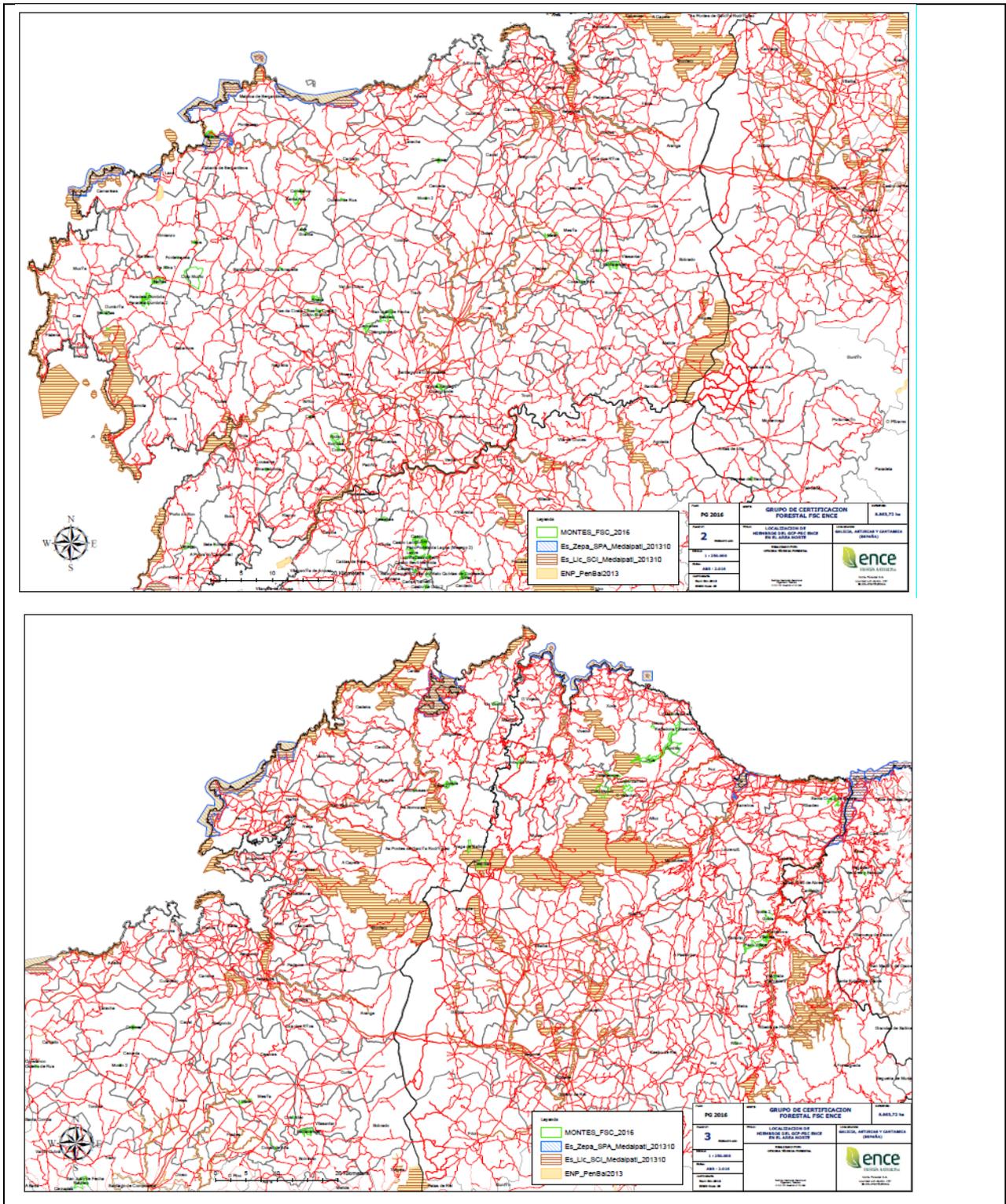
Jefe de Servicio de prevención y riesgo contra incendios forestales de la provincia de Pontevedra-
 Consejería del Medio Rural Dirección General del Medio Forestal.

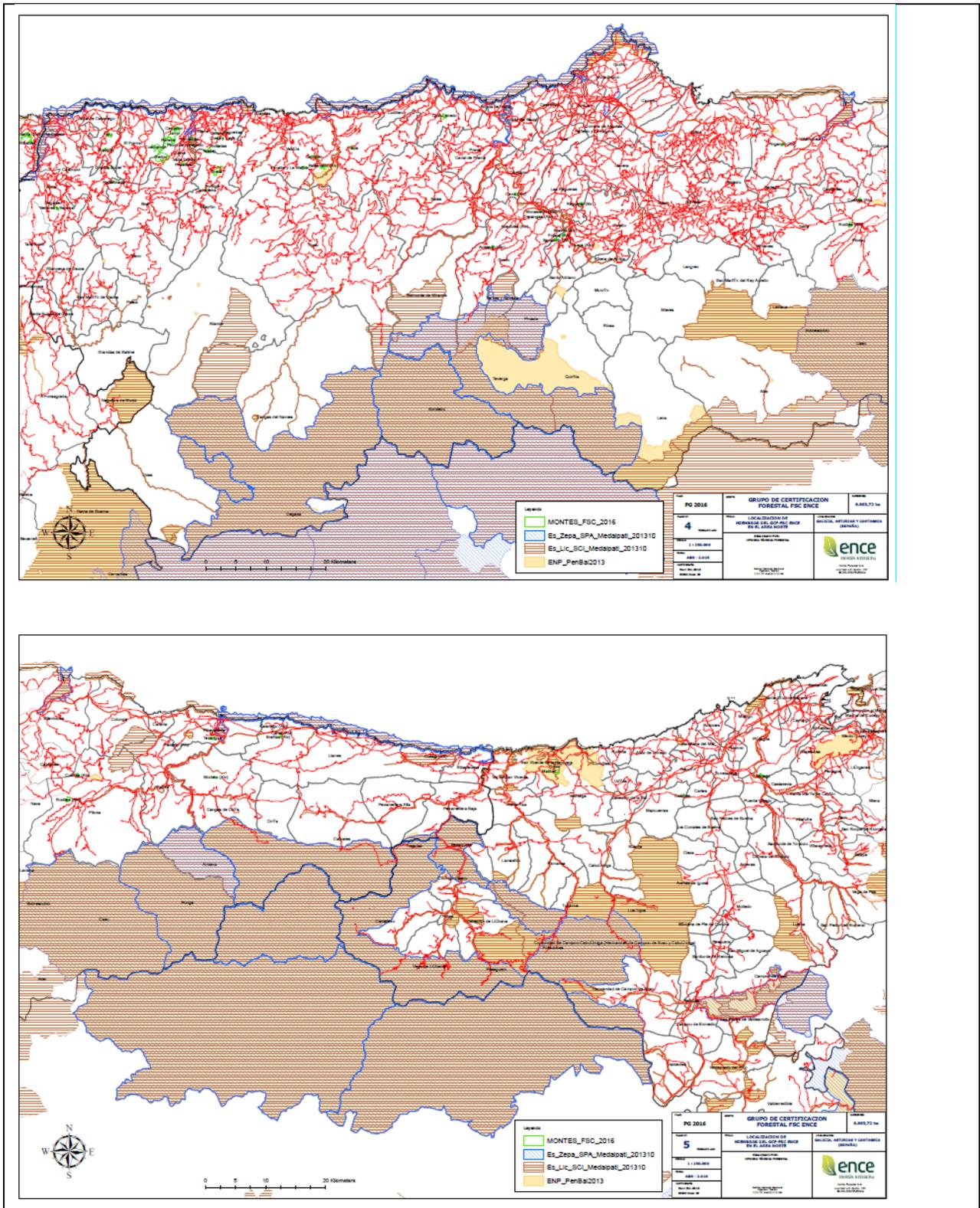
Comentarios de Terceras Partes y Respuesta de GFA

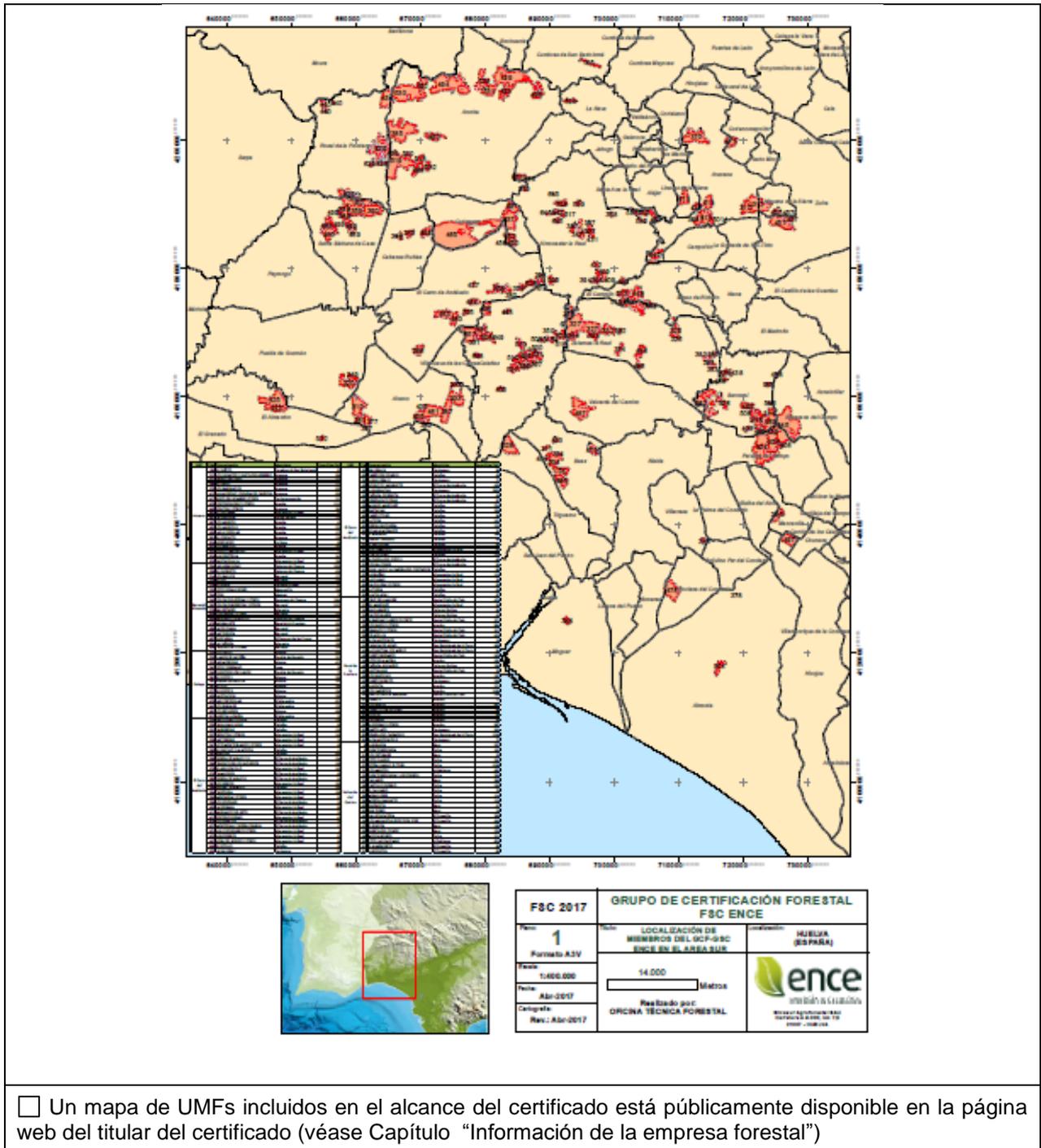
Comentarios de terceras partes	Respuesta de GFA
Ver apartado 7.3 de este informe	NA

Ubicación de las UMFs incluidas en el Alcance de la Certificación









Procedimiento de GFA para resolución de conflictos

Con el fin de incrementar la responsabilidad pública de las terceras partes del proceso de certificación y de los titulares de certificados, se tiene acceso al procedimiento de solución de conflictos de GFA (DRP por sus siglas en inglés).

Todos los problemas relacionados con la decisión de la certificación de GFA pueden dirigirse a la sede de GFA. Los problemas no dirigidos a la sede de GFA, al personal o afiliados de GFA, no son aceptados. Disputas, reclamaciones y apelaciones anónimas serán rechazados. Otros envíos masivos de comunicación por correo postal y envío masivo de correos electrónicos a GFA para abordar las cuestiones iguales o similares serán rechazados.

El DRP proporciona procedimientos que permiten a la parte agraviada la oportunidad de presentar su caso al personal de la GFA. GFA ofrece una primera respuesta, incluyendo un resumen de GFA con la acción propuesta para el seguimiento de la queja o apelación, dentro de las dos (2) semanas después de recibir una queja o apelación. GFA mantiene al demandante(s) informado sobre los avances en la evaluación de la queja / apelación, y ha investigado las acusaciones y especifica todas las acciones propuestas en respuesta a la queja o apelación dentro de los tres (3) meses de haber recibido la queja o apelación, ampliable a doce (12) meses. La plena aplicación de las acciones y la confirmación de la aplicación (por ejemplo, la corrección y el cierre de los incumplimientos que pueden haber sido identificados como resultado de la queja o apelación) serán completadas en cumplimiento de los requisitos y estándares del FSC.

Tenga en cuenta que los conflictos, quejas y apelaciones sólo pueden ser considerados válidos si están relacionadas con las cuestiones bajo la autoridad de la GFA y en relación con los estándares del Forest Stewardship Council.